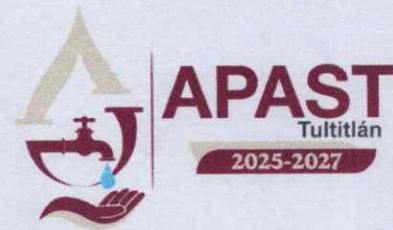


Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.

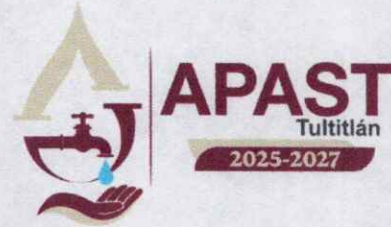
"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



ANEXO 2

Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivística 2024.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



Presentación

Con el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024, El **Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México** (OPD APAST), cumplió, como sujeto obligado, con la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios.

La Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios vigente, publicada en fecha 26 de noviembre del 2020 en la Gaceta número 104, tomo CCX, establece en el Capítulo V de la Planeación en Materia Archivística en los Artículos 23,24 y 25, lo siguiente:

"CAPÍTULO V DE LA PLANEACIÓN EN MATERIA ARCHIVÍSTICA

Artículo 23. Los sujetos Obligados que cuenten con un Sistema Institucional, deberán elaborar un Programa Anual y publicarlo en su portal electrónico, informativo u homólogo en los primeros treinta días naturales del ejercicio fiscal correspondiente.

Artículo 24. El Programa Anual contendrá los elementos de planeación, programación y evaluación para el desarrollo de los Archivos y deberá concluir un enfoque de administración de riesgos, protección a los derechos humanos y de otros derechos que de ellos deriven, así como la apertura proactiva de la información, de conformidad con los instrumentos de planeación correspondientes de carácter estatal y municipal.

Artículo 25. El programa Anual definirá las prioridades institucionales tomando en consideración de los recursos económicos, tecnológicos y operativos disponibles; de igual forma deberá contener programas de organización y capacitación en Gestión Documental y Administración de Archivos que concluyan mecanismos para su consulta, seguridad de la información y procedimientos para la generación, administración, uso, control, migración de formatos electrónicos y preservación a largo plazo de los Documentos de Archivos electrónicos, de conformidad con la presente Ley, la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, su Reglamento y las disposiciones jurídicas aplicables.

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.



[Handwritten signature]

"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Artículo 26. Los sujetos Obligados deberán elaborar un informe anual detallado el cumplimiento del Programa Anual y publicarlo en su portal electrónico, informativo u homólogo, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año a la ejecución de dicho programa."

La misma Ley, en la fracción III del artículo 28 establece que:

"artículo 28. El área Coordinadora de Archivos tendrá las siguientes funciones...
III. Elaborar y someter a consideración de la persona titular del Sujeto Obligado o a quien ésta designe, el Programa Anual;"

A través del PADA 2024 el Área Coordinadora de Archivos y Oficina de Atención y Respuesta a la Ciudadanía propuso acciones para fomentarla la actualización y modernización de la gestión documental con la finalidad de cumplir con las condiciones que marca la normatividad vigente en materia archivística.

En el PADA 2024 se abordaron elementos de planeación, programación y evaluación para el desarrollo de los archivos, se definieron las prioridades institucionales integrando los recursos económicos, tecnológicos y operativos disponibles, para generar las condiciones en materia archivística, promover acciones de Gestión documental, Administración de Archivos, Conservación y Preservación del archivo de concentración del Organismo, conforme a los lineamientos establecidos.

El PADA 2024 incluyó actividades para impulsar la correcta gestión documental en todas las áreas del organismo, mediante objetivos específicos establecidos se dio cumplimiento y seguimiento a los temas del Sistema Institucional de Archivos, la aplicación de los instrumentos de Control y Consulta Archivísticos, la actualización del Grupo Interdisciplinario, así como la elaboración de programas de capacitación. (anexo 2)

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.

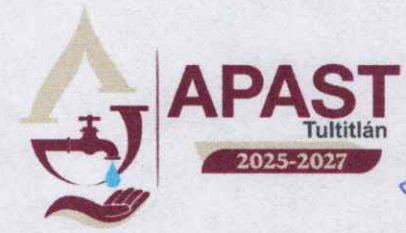


"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Actividades realizadas y resultados obtenidos

Objetivo	Actividad	Acciones realizadas y resultados	Evidencias
Cumplir con la Planeación de materia Archivística	Elaboración del PADA 2024, someter a consideración del Consejo Directivo del Organismo el PADA 2024, publicarlo en el Portal electrónico	En fecha 31 de enero 2024, se aprobó y se publicó en el portal electrónico del Organismo	El PADA 2024 puede consultar en: https://apast.gob.mx/documentos-transparencia/PADA24.pdf
Coordinar la actualización de los Integrantes del Sistema Institucional de Archivos (SIA)	Instalación del Sistema Institucional de Archivos (SIA)	En fecha 31 de enero 2024, se realizó la instalación del Sistema Institucional de Archivos 2024	https://www.apast.gob.mx/Atencion-y-Respuesta-a-la-ciudadania/2024/17ACTA-SIA-2024.pdf
Convocar Sesiones del Grupo Interdisciplinario (GI)	Actualización del Grupo Interdisciplinario (GI) Proceso de la eliminación de documentación de comprobación administrativa inmediata de las unidades administrativas	En fecha 31 de enero 2023, se realizó la Actualización de los miembros del Grupo Interdisciplinario (GI) probó y se publicó en el portal electrónico del Organismo	https://www.apast.gob.mx/Atencion-y-Respuesta-a-la-ciudadania/2024/GRUPO-INTERDISCIPLINARIO-PRIMERA-SESI%C3%93N.pdf https://apast.gob.mx/Atencion-y-Respuesta-a-la-ciudadania/Cuadro-general-de-clasificacion-archivistica.pdf
Actualizar el inventario en el Archivo de Concentración.	Actualización del inventario general del fondo documental	Elaborado por los responsables de Archivo en Trámite	https://www.apast.gob.mx/Atencion-y-Respuesta-a-la-ciudadania/inventario-2024.pdf

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.



"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Anexo 2

Evidencia fotográfica

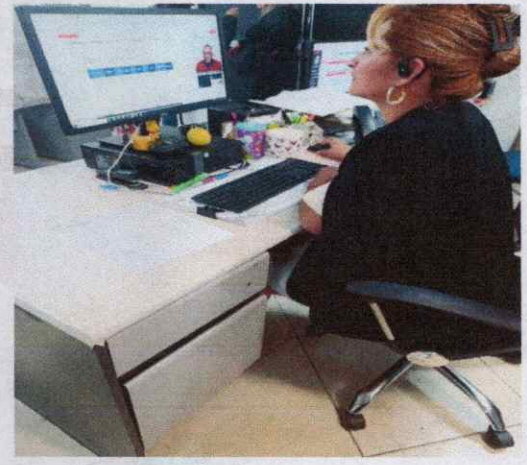
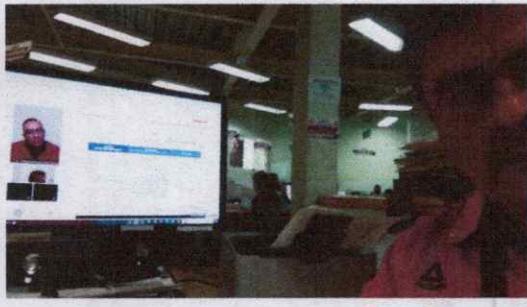
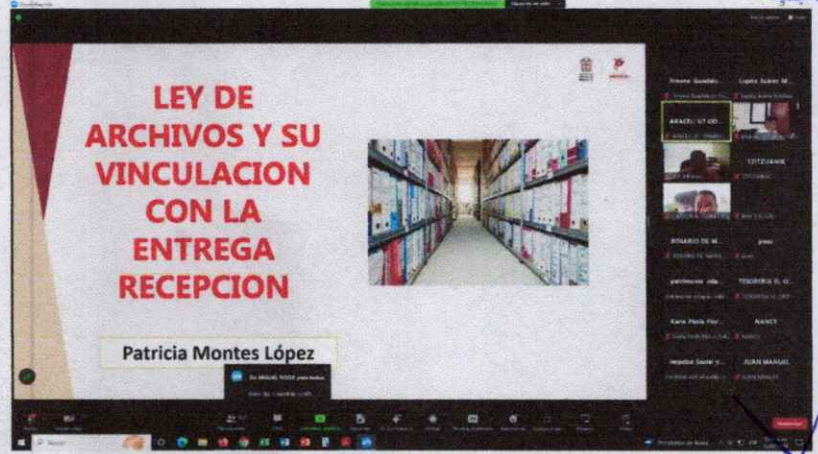


El equipo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, ha concluido el muestreo...

911500AC9A06F0203524F132D12E4801



¡GRACIAS!
por cumplir



Handwritten blue ink signatures and scribbles on the right side of the page.

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.

"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



Tultitlán, Estado de México a 10 de enero 2025.

Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024

Elaboró



C. Erika Arenas Noriega
Jefa del Área Coordinadora de Archivos y Oficina de Atención y respuesta a la ciudadanía.

Vo.Bo.



C. José Manuel Guerrero Ocaña
Subdirector General

Autorizó



Ing. Eloy Espinosa Montoya
Director General



+55 58 88 33 33
+55 58 99 53 60



www.apast.gob.mx



Isidro Fabela 72-A Col. Barrio Nativitas
C.P. 54900 Tultitlán, México